

**RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 113-2022-GRU-GGR**

Pucallpa, 21 MAR. 2022

**VISTO:** La RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 084-2022-GRU-GGR de fecha 08 de marzo de 2022, el INFORME N° 167-2022-GRU-GRI-SGE de fecha 14 de marzo de 2022, el OFICIO N° 1101-2022-GRU-GGR-GRI de fecha 15 de marzo de 2022 y, demás antecedentes;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 084-2022-GRU-GGR de fecha 08 de marzo de 2022, se resuelve en el **Artículo Primero:** APROBAR la Actualización de Costos y Presupuesto del Expediente Técnico (costo total) del Proyecto de Inversión Pública: MEJORAMIENTO DE LA I.E. INTEGRAL PRIMARIA (64026) - SECUNDARIA (MANANTAY) A.H. MANANTAY, DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI", con CUI N° 2244774, del Sistema Nacional de Inversión Pública, cuyo presupuesto actualizado al mes de febrero de 2022, asciende a la suma de S/ 14'189,945.98 (Catorce Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Cinco y 98/100 Soles), incluido IGV, (...);

Que, mediante INFORME N° 167-2022-GRU-GRI-SGE de fecha 14 de marzo de 2022, la Sub Gerencia de Estudios, se dirige a la Gerencia Regional de Infraestructura solicitando gestionar la rectificación de la RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 084-2022-GRU-GGR de fecha 08 de marzo de 2022, indicando que por error material se consignó en el cuadro de PRESUPUESTO REFERENCIAL CON I.G.V. el monto de 13,199,441.20, siendo lo correcto 13,119,441.20, por lo que mediante OFICIO N° 1101-2022-GRU-GGR-GRI de fecha 15 de marzo de 2022, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita a través de la Gerencia General Regional la rectificación de dicho acto resolutivo;

Que, revisada la RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 084-2022-GRU-GGR emitida con fecha 08 de marzo de 2022, efectivamente se observa que por error se ha consignado en el cuadro de PRESUPUESTO REFERENCIAL CON I.G.V. el monto de 13,199,441.20, debiendo ser lo correcto **13,119,441.20**, conforme a lo indicado en el INFORME N° 167-2022-GRU-GRI-SGE de fecha 14 de marzo de 2022 (Informe Técnico del área usuaria), por lo que corresponde corregirla mediante el presente acto resolutivo, al amparo de lo dispuesto por el numeral 212.1 del Artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, por constituir un error material, la misma que no altera lo sustancial del contenido ni el sentido de la decisión;

Que, el presente acto resolutivo es emitido en función a los Principios de *presunción de veracidad*, de *buena fe procedimental* y, de *predictibilidad o de confianza legítima*, previstos en los numerales 1.7) 1.8) y 1.15) del Artículo IV del Título Preliminar del TUO de la Ley N° 27444, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por el área usuaria;

Que, al amparo de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y, las facultades conferidas en la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 017-2022-GRU-GR, fecha 14 de enero del 2022; y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR** el monto indicado en el Cuadro del PRESUPUESTO REFERENCIAL CON I.G.V. que detalla la actualización del Costo Total del Proyecto de Inversión Pública, contenido en el ARTÍCULO PRIMERO de la RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 084-2022-GRU-GGR, de fecha 08 de marzo de 2022, en los términos siguientes:



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" Ucayali

"ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la Actualización de Costos y Presupuesto del Expediente Técnico (costo total) del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DE LA I.E. INTEGRAL PRIMARIA (64026) - SECUNDARIA (MANANTAY) A.H. MANANTAY, DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI", con CUI N° 2244774, del Sistema Nacional de Inversión Pública, cuyo presupuesto actualizado al mes de febrero de 2022, asciende a la suma de S/ 14'189,945.98 (Catorce Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Cinco y 98/100 Soles), incluido IGV, de acuerdo al siguiente detalle:

"MEJORAMIENTO DE LA I.E. INTEGRAL PRIMARIA (64026) - SECUNDARIA (MANANTAY) A.H. MANANTAY, DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI", con CUI N° 2244774,	
Ubicación	: Distrito Manantay- Provincia de Coronel Portillo- Región Ucayali
Propietario	: Gobierno Regional de Ucayali
Plazo Ejecución	: 390 días Calendario
Institución educativa	: I.E. Integral Primaria (64026)
Fecha	: febrero 2022
ESTRUCTURAS	4,331,830.46
ARQUITECTURAS	3,279,271.81
INSTALACIONES SANITARIAS	216,004.02
INSTALACIONES ELECTRICAS	<b>568,462.46</b>
COSTO DIRECTO	8,395,568.75
GASTOS GENERALES (10.00%)	839,556.88
UTILIDAD (10.00%)	839,556.88
PRESUPUESTO DE OBRA CON VALOR REFERENCIAL	10,074,682.51
I.G.V (18.00%)	1,813,442.85
COVID-19	127,083.52
EQUIPAMIENTO (INC.IGV)	1,104,232.32
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL CON I.G.V.</b>	<b>13,119,441.20</b>
GESTION DEL PROYECTO	223,600.00
EXPEDIENTE TECNICO	81,500.00
SUPERVISION INC. IGV	765,404.78
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>14,189,945.98"</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El presente acto resolutivo forma parte integrante de la RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 084-2022-GRU-GGR, de fecha 08 de marzo de 2022.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE** el presente acto resolutivo a la Gerencia Regional de Infraestructura para los fines que correspondan.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Econ. Marco Antonio Pérez Bardales  
 GERENTE GENERAL REGIONAL